



RESOLUCION No. 0639-AD-83

Lima, 03 de Agosto de 1983

Visto el Oficio N° 054-FPDE-83 de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en el cual solicita autorización para participar en el Concurso de Salto Internacional Infantil de Amistad a realizarse en la ciudad de México del 29 de Agosto al 4 de Setiembre de 1983.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 435 del 12 de Junio de 1981 se han derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de representaciones deportivas nacionales en el extranjero así como la participación de representaciones deportivas internacionales en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Delegación Peruana de Deportes Ecuestres a participar en el Concurso de Salto Internacional Infantil de Amistad a realizarse en México del 29 de Agosto al 4 de Setiembre de 1983.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:
Jefe Equipo : PILAR CEPEDA DE RIZO PATRON
Asistente : JESSICA VAN GINHOVEN DE BERNARDIS
Jinetes : DIELTER ARANDA BURCKHARDT (14 años)
VALERIE VAN GINHOVEN DE BERNARDIS(14 a)

Artículo Segundo.- Lo antes indicado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.
Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.
MMB:cg.



[Handwritten Signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

